
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	CODIGO 4143.040.22	VERSION 01-20	PAGINA 1 DE 1	

Distrito Especial de Santiago de Cali, 21 de mayo de 2026.

Señores:

ALEJANDRO YUSTI GONZÁLEZ
 C.C. N ° 1.144.170.373
 Ciudad

REF: Aceptación propuesta proceso de selección reglamento interno consejo directivo hasta 20 SLMLV decreto 1075/2015 de la institución educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

Objeto: SUMINISTRO INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS MUSICALES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumpliendo el término legal para la publicación del informe de evaluación que reza el Artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO procede a dar ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL a la propuesta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso de referencia.

En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en la invitación pública No. 4143.040.26.008-2026, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

VALOR: \$ 3.026.000.00, (TRES MILLONES VENTISEIS MIL PESOS M/CTE), SE CANCELARÁ EN UNA SOLA CUOTA, POR VALOR DE \$ 3.026.000.00, (TRES MILLONES VENTISEIS MIL PESOS M/CTE), PREVIA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE TODOS LOS COMPROBANTES Y SOPORTE NECESARIOS PARA SUSTENTAR LOS SUMINISTROS ENTREGADOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O TESORERÍA O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Supervisor: fue designada la docente SONIA MARIBEL QUIÑONES NARVAEZ.

lugar y Plazo de ejecución: en la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, Hasta el 05 de junio de 2026, en las sedes de la institución educativa:

Atentamente;


BETTY RODRÍGUEZ CHAVEZ
 RECTORA